

Mesa de Entrada Virtual del Concejo Deliberante de Plottier

La **Mesa de Entrada Virtual** es una modalidad que permite a vecinos y vecinas realizar presentaciones, solicitudes y trámites ante el Concejo Deliberante de Plottier **de manera no presencial**, enviando la documentación correspondiente por correo electrónico.

Para utilizar este sistema, se debe **reunir la totalidad de los requisitos exigidos según el trámite que se desee solicitar** (ordenanza, regularización de terreno, eximición de impuestos, derecho a peticionar, entre otros) y enviarlos **en un solo correo electrónico** a la siguiente dirección:

 **administracion@concejoplottier.gob.ar**

La documentación debe adjuntarse de forma **legible y completa**, preferentemente en formato PDF o imagen, e incluir:

- Nota de solicitud correspondiente
- Datos personales del solicitante
- Copia del DNI
- Y toda aquella documentación específica requerida según el tipo de trámite

Una vez recibida la presentación, el área administrativa del Concejo procederá a su **registro y verificación**, dando curso al trámite conforme a la normativa vigente. En caso de faltar información o documentación, se informará al solicitante por el mismo medio.

Este canal busca **facilitar el acceso, agilizar gestiones y evitar traslados innecesarios**, garantizando el derecho de los vecinos y vecinas a peticionar ante el cuerpo legislativo local